



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
EducativoGestión del Riesgo de  
Desastre

82272

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Vitarte, 11 SEP 2017

**OFICIO MULTIPLE N° 357 - 2017-UGEL 06/J.ASGESE-GRD**

Señores (as):

**Directores(as) de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la UGEL N° 06****Presente.-****ASUNTO: Organización y ejecución del "Segundo Simulacro Regional Escolar en Lima Metropolitana" – UGEL 06**Ref. : Ley N° 29664 – Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres  
R.M. N° 0627 – 2016 – MINEDU  
Oficio Múltiple N° 105–2017–MINEDU/VMGI–DRELM–OSSE

Es grato dirigirme a usted saludándole cordialmente y a la vez comunicarle que, está programada el "Segundo Simulacro Regional Escolar en Lima Metropolitana" según el tipo de peligro identificado, para el día Miércoles 13 de Setiembre, con la finalidad de salvaguardar la salud integral y emocional de los estudiantes además de garantizar la continuidad del servicio educativo. Por lo cual se exhorta a los directivos de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la UGEL 06 organizar, ejecutar y monitorear la implementación y activación del COE, de esa manera realizar los reportes de participación y evaluación del ejercicio mediante las fichas habilitadas en la Página web de la UGEL 06 (COE). Deberá enviar la hoja de resumen adjuntando las sesiones de aprendizaje, al correo [coe@ugel06.gob.pe](mailto:coe@ugel06.gob.pe) de acuerdo al horario establecido:

Horario: 10:00 hrs. Reporta hasta las 11:00 hrs.

Se dará conformidad a través de la CONSTANCIA de participación con la presentación de la hoja de envío al correo y la ficha de reporte generada (2 hojas) el plazo para remitir es hasta el día Miércoles 20 de Setiembre en el Módulo 19 – ASGESE.

Sin otro particular, le reitero las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



**Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA**  
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

